

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **056** **19 ENE. 2020** DE 2020

Aprobada en: *de Comisión Segundo Permanente de Gobierno*

Tema: "Pie de fuerza Policía Nacional - ESMAD"

Facultades: De conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1551 de 2012

Citados: Secretario de Seguridad.

Invitados: Comandante Policía Metropolitana, Contralor Distrital, Personera de Bogotá y Veeduría Distrital.

1. ¿Cuántos miembros de la policía nacional se encuentran adscritos y prestan su servicio en la metropolitana de Bogotá?
2. ¿Cuántos uniformados están asignados por cada turno en la ciudad?
3. ¿En cuántos policías se ha incrementado el pie de fuerza en la ciudad? Hacer cuadro de novedades con incremento de pie de fuerza de los últimos cinco años.
4. ¿Cómo se implementará la estrategia de campaña, consistente en incrementar el pie de fuerza de 2000 uniformados por turno?
5. Indique ¿Cuál será la propuesta de inversión en nuevos equipos y tecnología y como se promoverá la solidaridad ciudadana?
6. ¿Cómo se enfrentará la propuesta del gobierno nacional, la cual establece que de manera paulatina, desaparecerá la Policía de Tránsito, los servicios de protección de personalidades y se sacarán de las oficinas a todos los uniformados de las áreas administrativas?
7. ¿La administración se encuentra preparada para suprimir el servicio de tránsito que presta la Policía Nacional? ¿Cuál será el plan de contingencia en caso que la propuesta del Gobierno Nacional se haga efectiva?
8. ¿A la fecha se tiene establecido cuánto personal uniformado de la policía nacional adscrita a la MEBOG, presta sus servicios en oficinas? Indicar el

056 119 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

número de uniformados en estas labores y cuánto costaría reemplazar este personal por personas no uniformadas para que sigan prestando esos servicios de oficina.

9. ¿Qué acciones se implementarán para controlar el tema de los traslados constantes del personal uniformado, porque se pierde el contacto logrado con la comunidad y el conocimiento adquirido sobre la problemática en el lugar?
10. ¿Cuál es el número de agentes del ESMAD asignados para Bogotá?
11. ¿Cuál es el tipo de entrenamiento físico y psicológico, y si existe algún requerimiento para el peso y estatura de los agentes del ESMAD?
12. ¿Se establecerán nuevos y mejores protocolos y actualización de las mejores prácticas del ESMAD, en qué consistirán, como se aplicarán o cual es la propuesta de esta administración para el escuadrón antidisturbios de la ciudad?

Cordialmente,



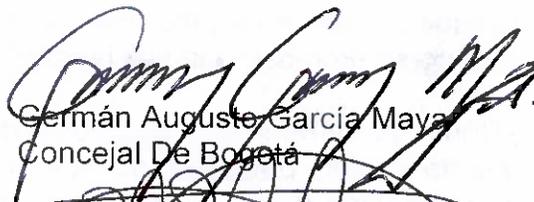
Sara Jimena Castellanos R  
Concejal De Bogotá



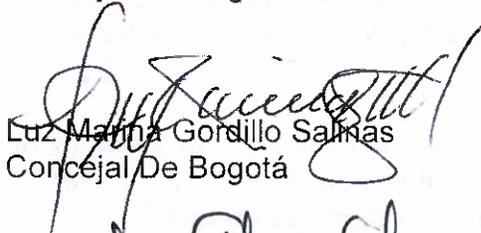
Samir José Abisambra  
Concejal De Bogotá



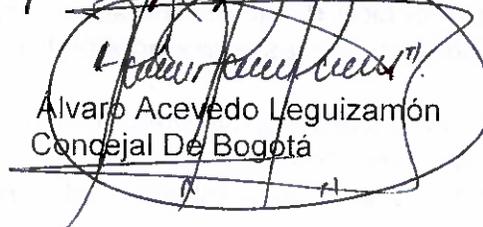
María Victoria Vargas Silva  
Concejal De Bogotá



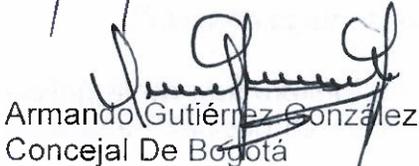
Germán Augusto García Maya  
Concejal De Bogotá



Luz Marina Gordillo Salinas  
Concejal De Bogotá



Alvaro Acevedo Leguizamón  
Concejal De Bogotá



Armando Gutiérrez González  
Concejal De Bogotá

VOCERO

CONCEJO DE BOGOTA 02-01-2020 03:56:27

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE80 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 501 OFICINA 501/SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON

ASUNTO: PROPOSICIONES PARA APROBAR

OBS: VARIAS PROPOSICIONES